



59031

Superintendencia de
Compañías
/ 4 DIC. 2012
CAU

Dirto
#12
cip

Quito, 04 de diciembre de 2012

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente
De mis consideraciones:

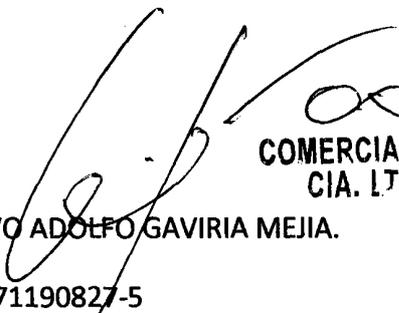
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
04 DIC. 2012
Registro de Sociedades

GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MEJIA, en mi calidad de Gerente
General de la Compañía "COMERCIABOXER COMPAÑÍA LIMITADA", ante usted con
todo respeto comparezco y solicito:

Adjunto sirvase encontrar un ejemplar de la escritura publica de cesion de
participaciones, celebrabrada ante el Notario Octavo del Canton Quito, Doctor JAIME
ESPINOZA CABRERA NOTARIO I. El 18 de Abril de 2012, legalmente inscrita en el
registro mercantil del Canton Quito el 03 de Diciembre de 2012.

Asi mismo sirvase conferirme el nuevo LISTADO O NOMINA DE SOCIOS de la Compañía
que represento.

Anticipo mis agradecimientos por la atencion prestada a esta.


COMERCIABOXER
CIA. LTDA
GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MEJIA.
C.I Nº 171190827-5

Ingresado acción
de participaciones;
y lista nomina.
11/12/2012
fe



1
2
3

4 **NÚMERO**

5

6

7

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
COMERCIABOXER CIA. LTDA.**

8

9

QUE OTORGA:

10

EINSTEIN ALEJANDRO MALDONADO COELLO

11

A FAVOR DE:

12

GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MONTFOYA

13

14

CUANTÍA: 10.00

15

16

DI 2 COPIAS

17

18

19

M.A.

20

En San Francisco de Quito, Capital de la República

21

del Ecuador, hoy **DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL**

22

DOCE, ante mí, doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA

23

CABRERA, Notario Octavo del Cantón, Interino,

24

comparecen con plena capacidad para contratar y

25

obligarse, libertad y conocimiento: El señor **Einstein**

26

Alejandro Maldonado Coello divorciado, por sus

27

propios derechos; y, el señor **Gustavo Adolfo Gaviria**

28

Montoya, soltero, por sus propios derechos. Los

1 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
2 domiciliados en la ciudad de Quito, Provincia de
3 Pichincha, mayores de edad, legalmente capaces;
4 a quienes de conocer en este acto doy fe porque
5 me han presentado sus respectivos documentos
6 identificatorios cuyas copias debidamente
7 certificadas se agregan a la presente; y, me piden:
8 que eleve a escritura pública la minuta que me
9 entregan y cuyo texto transcribo literalmente a
10 continuación: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
11 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
12 una en la cual conste la cesión de participaciones
13 de la compañía **COMERCIABOXER COMPAÑÍA**
14 **LIMITADA**, al tenor de las siguientes cláusulas:
15 **CLÁUSULA PRIMERA.- DE LOS**
16 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de
17 la presente escritura pública de cesión de
18 participaciones por una parte: por sus propios y
19 personales derechos, en calidad de Cedente, el
20 Señor **Einstein Alejandro Maldonado Coello**, quien
21 es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
22 divorciado, de profesión economista, domiciliado
23 en esta ciudad de Quito; y, por otra parte,
24 igualmente por sus propios y personales derechos,
25 compareciendo en calidad de Cesionario, el Señor
26 **Gustavo Adolfo Gaviria Montoya**, quien es
27 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
28 soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en



Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1 esta ciudad de Quito. **CLÁUSULA SEGUNDA.**
2 **ANTECEDENTES:** a) La compañía **COMERCIABOXER**
3 **COMPAÑÍA LIMITADA**, fue constituida por escritura
4 pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente
5 del cantón Quito, Doctor Lider Moreta Gavilanes, el
6 día uno de abril del dos mil ocho, e inscrita en el
7 Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha
8 veinte y dos de abril de dos mil ocho; b) Con fecha
9 veintisiete de noviembre de dos mil ocho, se
10 celebró una escritura pública de cesión de
11 participaciones sociales, ante el Doctor Wladimir
12 Jhayya Cisneros, Notario Encargado Décimo Sexto
13 del cantón Quito; misma que fuera inscrita en el
14 Registro Mercantil del cantón Quito con fecha diez y
15 ocho de diciembre de dos mil ocho; y, c) Mediante
16 Junta General Extraordinaria y Universal celebrada
17 el tres de abril de dos mil doce, la totalidad de los
18 socios de la compañía **COMERCIABOXER COMPAÑÍA**
19 **LIMITADA**, resolvió por unanimidad aprobar la cesión
20 de la totalidad de participaciones del socio Einstein
21 Alejandro Maldonado Coello, en favor del Señor
22 Gustavo Adolfo Gaviria Montoya; equivalentes a diez
23 ((10)) participaciones, con valor de un dólar de los
24 Estados Unidos de América cada una (\$ 1.00 USD);
25 esto de acuerdo a la cesión que se ha detallado en
26 el Acta de Junta General que se anexa al presente
27 instrumento como habilitante. **CLÁUSULA CUARTA.-**
28 **CUADRO DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** En

virtud de la presente cesión, el capital social de la compañía COMERCIBOXERCOMPANÍA LIMITADA, queda integrado de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	NUMERO PARTICIPACIONES
Gustavo Adolfo Gaviria Mejia	\$ 380,00 usd	\$ 380,00 usd	95%	380
Gustavo Adolfo Gaviria Montoya	\$ 10,00 usd	\$ 10,00 usd	2,50%	10
Consuelo Montoya Giraldo	\$ 10,00 usd	\$ 10,00 usd	2,50%	10
TOTALES	\$ 400,00 usd	\$ 400,00 usd	100%	400

CLÁUSULA QUINTA.- En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual, se anularán los certificados de los cedentes. **CLÁUSULA SEXTA.- DE LA MARGINACIÓN:** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía la presente escritura pública del respectivo protocolo. Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura".- **HASTA AQUÍ** la minuta que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma, que está firmada por el **Abogado Paúl Franco Landázuri** con matrícula profesional número nueve mil ochocientos veinticinco

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIBOXER CIA. LTDA.



En la ciudad San Francisco de Quito, el día de hoy, 03 de abril de 2012, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la compañía COMERCIBOXER CIA. LTDA., ubicadas en las calles Autopista General Rumiñahui, Lote No.- 25 entre puente 5 y 6 de esta ciudad de Quito; comparecen la totalidad de los socios de la Compañía antes mencionada, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	POR MEDIO DE REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	NUMERO PARTICIPACIONES
Gustavo Adolfo	PERSONALMENTE	\$ 380,00	\$ 380,00	95 %	380
Gaviria Mejia		usd	usd		
Einstein Alejandro	PERSONALMENTE	\$ 10,00	\$ 10,00	2,5 %	10
Maldonado Coello		usd	usd		
Consuelo	PERSONALMENTE	\$ 10,00	\$ 10,00	2,5 %	10
Montoya Giraldo		usd	usd		
TOTALES		\$ 400,00 usd	\$ 400,00 usd	100%	400

Cada participación tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

Preside la reunión la señora Consuelo Montoya Giraldo quien es Presidenta de la compañía Comerciaboxer Cia. Ltda., y actúa como secretario de Junta el Sr. Gustavo Gaviria Mejía en su calidad de Gerente General de la misma compañía.

Por secretaría se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% (cien por ciento) del capital social. Por lo que el señor Secretario, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Comerciaboxer Cia. Ltda., para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

PUNTO UNICO.- Autorización de la totalidad de participaciones sociales del Sr. Einstein Alejandro Maldonado Coello.

La Presidenta de Junta, declara instalada la misma y pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

PRIMER y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

La señora Presidenta de Junta, dispone que se entre a conocer el primer y único punto del orden del día:

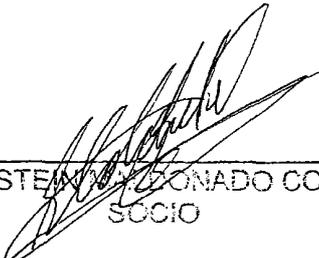
A continuación el Socio Einstein Alejandro Maldonado Coello pide la palabra y establece que el mismo, es propietario de diez participaciones sociales dentro de la compañía COMERCIBOXER CIA. LTDA., con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, que le representan un porcentaje del dos punto cinco por ciento del capital social total de la compañía antes mencionada. Así mismo, el mismo socio establece que es su necesidad su necesidad ceder la totalidad de sus participaciones, por lo que, en caso de que no haya interesados en su compra, el socio tiene un interesado en adquirir la totalidad de sus participaciones sociales; ciudadano que responde a los nombres de Gustavo Adolfo Gaviria Montoya.

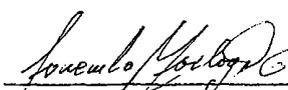
Luego de lo expuesto, se pone a consideración de los presentes si alguno estaría interesado en adquirir las participaciones del socio Einstein Alejandro Maldonado Coello, a lo que se responde que ninguno está interesado en hacer valer su derecho preferente de adquisición y por el contrario expresan que sería una excelente decisión la de recibir como nuevo socio al señor Gustavo Adolfo Gaviria Montoya.

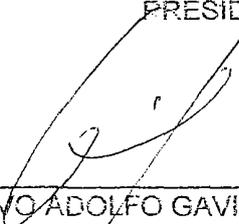
Se procede entonces a deliberar el presente punto del orden del día, no habiendo más interesados en obtener las participaciones y no habiendo tampoco objeción alguna a las propuestas, los socios unánimemente proceden a determinar su expresa voluntad de aprobar la cesión de la totalidad de participaciones del socio Einstein Alejandro Maldonado Coello a favor de Gustavo Adolfo Gaviria Montoya. El número de participaciones que transfiere el cedente a favor del cesionario es la totalidad de sus participaciones equivalente a diez participaciones. El valor nominal de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00 USD).

Por concluido el tratamiento del asunto para los que se reunió ésta Junta General Extraordinaria y Universal, la señora Presidenta de Junta declara terminada la reunión y concede un receso para la redacción del acta.

Enseguida el Acta es leída y aprobada por todos los presentes, quienes para constancia la suscriben el mismo día de su celebración a las 16H00.


EINSTEIN ALEJANDRO MALDONADO COELLO
SOCIO


CONSUELO MONTOYA GIRALDO
SOCIA
PRESIDENTA DE JUNTA


GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MEJIA
SOCIO
SECRETARIO DE JUNTA

Quito, 03 de abril de 2012



SEÑOR NOTARIO
DEL CANTON QUITO

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General, y por tal Representante Legal de la compañía COMERCIABOXER CIA. LTDA., por medio de la presente, certifico que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía COMERCIABOXER CIA. LTDA., llevada a efecto el día de hoy 03 de abril de 2012, con el consentimiento unánime del capital social, se aprobó la siguiente transferencia de participaciones:

CEDENTE: Einstein Alejandro Maidonado Coello

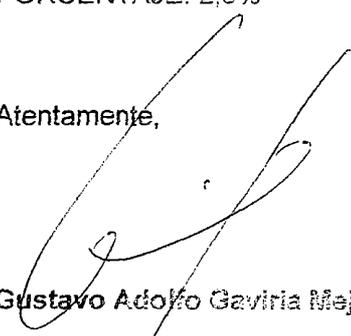
CESIONARIO: Gustavo Adolfo Gaviria Montoya

NUMERO DE PARTICIPACIONES: 10

VALOR NOMINAL: 1,00 USD por cada participación

PORCENTAJE: 2,5%

Atentamente,


Gustavo Adolfo Gaviria Mejia

Gerente General

COMERCIABOXER CIA. LTDA



EQUATORIANA***** V1333V1222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 CIUDADANIA SUPERIOR ECONOMISTA PROF. OCUP.
 MALDONADO LEONOR DELLO
 AUT. 15/12/2009
 REN 2099477
 Fingerprint

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSUACION
 CIUDADANIA NO 170413709-8
 MALDONADO COELLO EINSTEIN ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 24 ABRIL 1955
 008-1 0031 04277 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955
 Fingerprint

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 191-0009 NUMERO 1704137098 CÉDULA
 MALDONADO COELLO EINSTEIN ALEJANDRO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA SAN MARCOS CANTÓN PARROQUIA ZONA
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** E334313244
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 CIUDADANIA PRIMARIA ESTUDIANTE
 GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MEJIA
 CONSUELO MONTOYA GIRALDO
 QUITO 17/03/2009
 REN 0715923
 Fingerprint

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSUACION
 CEDULA DE CIUDADANIA NO 171392197-9
 GAVIRIA MONTOYA GUSTAVO ADOLFO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 16 MARZO 1991
 003-F 0337 01878 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991
 Fingerprint

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACION
 Referendum y Consulta 7-May-2011
 171392197-9 208 - 0078
 GAVIRIA MONTOYA GUSTAVO ADOLFO
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 DUPLICADO USD: 8
 DEL ECUACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 01
 2812311 02/04/2012 11:50:25

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral Sto., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 18 ABR 2012
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO INTERINO
 QUITO - ECUADOR



Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO INTERINO
 QUITO-ECUADOR



1 del Colegio de Abogados de Pichincha.- En la celebración de
 2 la presente escritura pública se observaron los
 3 preceptos legales que el caso requiere y leída
 4 íntegramente que les fue, la misma a los
 5 comparecientes por mí el Notario, se ratifican en la
 6 aceptación de su contenido y firman conmigo en
 7 unidad de acto de todo cuanto doy fe, se incorpora al
 8 protocolo la presente escritura.-

9
10
11

12 EINSTEIN ALEJANDRO MALDONADO COELLO Y
 13 C. 170413709-8

14
15
16

17 GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MONTOYA
 18 C. 171392197-9

19
20
21

EL NOTARIO,



22
23
24

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero la Copia
 25 Certificada Número TRES, sellada y firmada en Quito, a
DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.

27
28

DR. JAIMÉ RAFAEL ESPINOZA CABRERA
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



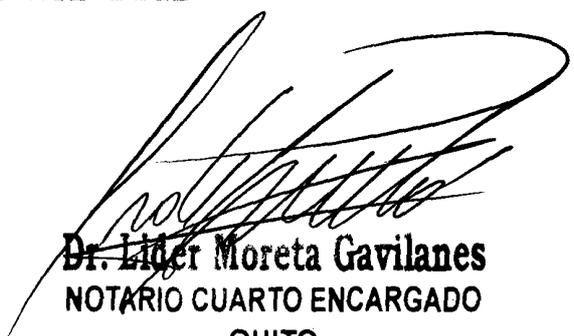


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

RAZON NOTARIAL DE MARGINACION (CESION DE PARTICIPACIONES)

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga el señor EINSTEIN ALEJANDRO MALDONADO COELLO a favor del señor GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MONTOYA. AL MARGEN de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMERCIABOXER CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, EL MARTES UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO. EN QUITO HOY DIA, MIERCOLES VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE


Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO


Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1217** del REGISTRO MERCANTIL de veinte y dos de abril del dos mil ocho, a fs. 127, vuelta, Tomo 139, correspondiente a la Constitución de la compañía **“COMERCIABOXER CIA. LTDA.”** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dieciocho de abril del dos mil doce, ante la Notaria Octava Interina del Cantón.- Quito, tres de diciembre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

